



# REVISTA + CIENCIA

## DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Año 12, N.º 36, Septiembre-Diciembre 2024



EDICIÓN ESPECIAL POR EL



Facultad de  
Ingeniería

# FANDANGO CIENTÍFICO

En Veracruz... también hacemos ciencia



## BELLEZA FEMENINA EN MÉXICO:

### EXPLORANDO ESTEREOTIPOS Y PERCEPCIONES CORPORALES

M. JULIA ÁLVAREZ-PIÑA<sup>1</sup> | SAMUEL ZAMORA-LUGO<sup>2</sup>

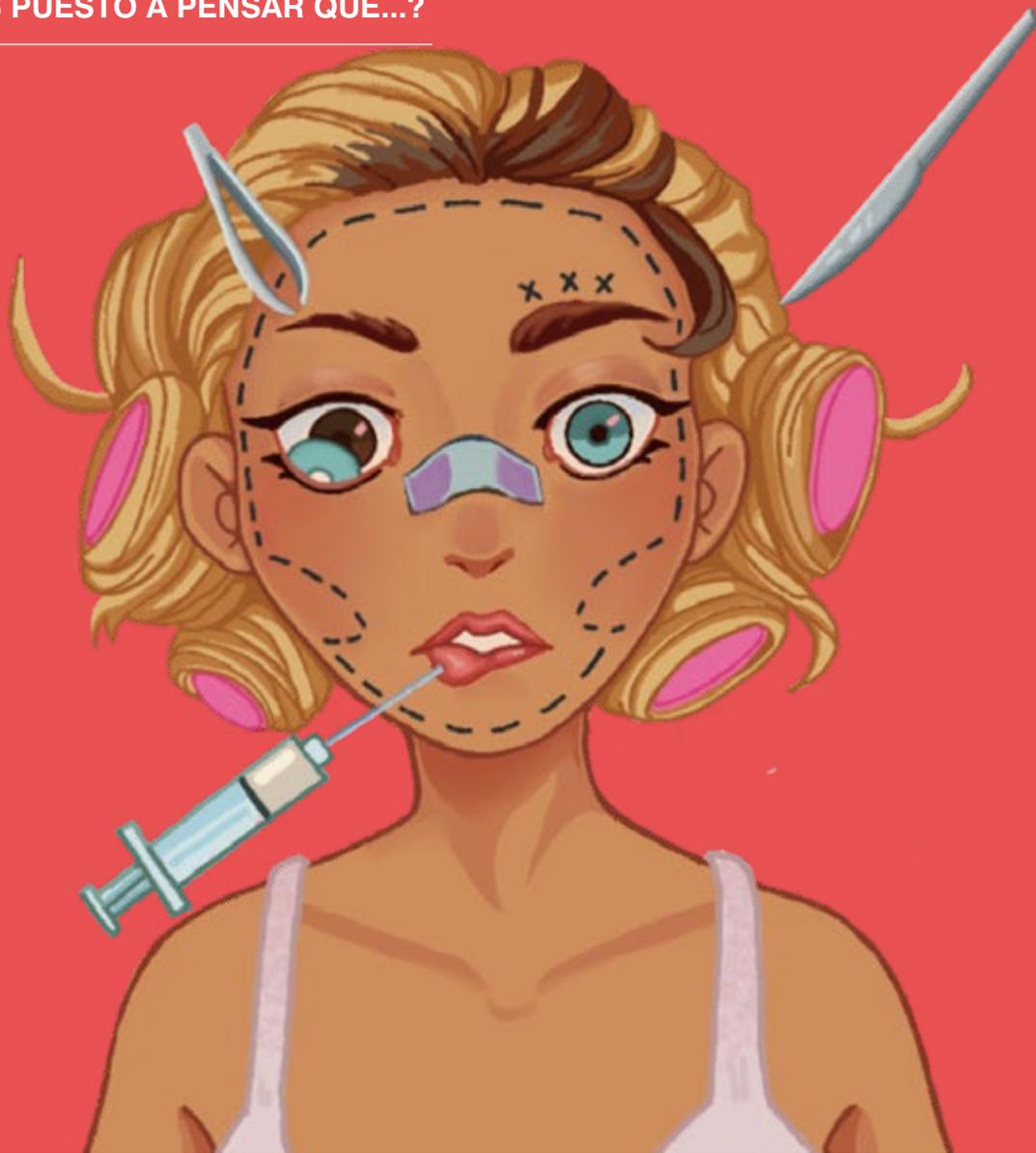
Los estándares de belleza son estereotipos ideales que definen lo que es atractivo o hermoso. Están influenciados por la cultura de cada país o región, lo que significa que la sociedad construye los estándares de apariencia y atractivo físico (Croll, 2005). Actualmente, nos encontramos inmersos en una sociedad que está repleta de estereotipos, donde para que una persona sea vista como atractiva o hermosa, debe ajustarse a determinados criterios establecidos por la misma sociedad.

En México, los estándares de belleza occidentales hacen referencia a lo hegemónico, colonialista y binario; han estado presentes desde la época de la Conquista, siendo inculcados mayormente en las mujeres. A través de los años se han ido adaptando y se han visto influenciados por la globalización y la cultura. Sin embargo, México se caracteriza por ser una sociedad en donde a las mujeres se les impone y exige cumplirlos, lo que puede impactarlas en la percepción de su cuerpo. La finalidad de este texto es describir los estándares de belleza femeninos presentes en la población mexicana y explorar la influencia que pueden ejercer en la percepción del cuerpo femenino.

Platón es de los primeros filósofos en hablar sobre este término. En uno de sus diálogos menores, llamado *Hippias Mayor*, nos dice que “lo bello es difícil”. Posteriormente, retoma el tema en otro diálogo secundario titulado *Ión*, en donde separa la belleza del cuerpo y la trasciende al arte y a lo espiritual (de Barañano Letamendía, 1995). En cambio, para Fournier (1979, citado en Ojeda Acevedo et al., 2021), la belleza es un

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Psicología, Universidad Anáhuac Veracruz, Campus Xalapa.

<sup>2</sup> Profesor de la Licenciatura en Psicología, Universidad Anáhuac Veracruz, Campus Xalapa.



“La belleza hegemónica hace referencia a lo colonialista, binario y consumista, a la belleza de los famosos cuerpos *sanos*, es decir, cuerpos delgados, ejercitados, con medidas perfectas en caderas, cintura, busto y trasero con pieles tersas, sin arrugas y blancas”.





“Actualmente, nos encontramos inmersos en una sociedad que está repleta de estereotipos, donde para que una persona sea vista como atractiva o hermosa, debe ajustarse a determinados criterios establecidos por la misma sociedad”.

conjunto de formas y proporciones que le causa placer y admiración al ser humano provocando en él una emoción estética de agrado a la vista.

Los ideales de belleza femenina han sufrido cambios drásticos a través de los años, desde ser un símbolo de fertilidad hasta ser un símbolo de consumo sexual. La Venus de Willendorf (30,000 a.n.e) y la Venus de Frassasi (20,000 a.n.e) son estatuas en las cuales se resalta un estómago abultado y senos grande; el énfasis en ambas partes del cuerpo sugiere que probablemente se consideraban hermosos los rasgos del cuerpo de una mujer que expresan fertilidad y fecundidad. Se podría decir que es así como nace el primer estereotipo de belleza femenina (Bonafini, 2010).

Más tarde, en el siglo XX durante los años 40 y 50, el cine clásico de Hollywood popularizó la imagen representativa de la mujer blanca con el cabello rubio y una figura delgada con piel tersa, siendo esto un ejemplo de belleza hegemónica (Fasano, 2018).

La belleza hegemónica hace referencia a lo colonialista, binario y consumista, a la belleza de los famosos cuerpos *sanos*, es decir, cuerpos delgados, ejercitados, con medidas perfectas en caderas, cintura, busto y trasero, con pieles tersas, sin arrugas y blancas; la existencia de los mismos condiciona a la mujer a someterse a ciertas prácticas para conseguir el “cuerpo ideal” (Besada y Farbo, 2013, pp. 2-15). Sojo-Mora (2017) plantea que al ver el cuerpo como objeto de consumo, las mujeres invierten tiempo y dinero para poder ser parte del constructo femenino que engloba lo bello, estético, saludable y aceptado, de acuerdo con la visión hegemónica que busca controlar la corporalidad de la mujer.

La cultura occidental ha sido la principal encargada de imponer esta clase de modelos estéticos, en su mayoría a través de los medios de comunicación. Ahora, con el uso frecuente de redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y TikTok se han reforzado más en las nuevas generaciones; el constante *posteo* y *reblogueo*, es decir, la publicación y el compartir, ya sea de imágenes o videos, genera y transmite una tendencia entre las personas que sienten la obligación de cumplirlos, puesto que les otorga una representación y cierto estatus social.

En México, la discriminación y prejuicio hacia las características físicas indígenas están un tanto lejos de erradicarse y la razón de esto es porque los estándares de belleza que predominan en nuestra sociedad son los occidentales, los cuales son totalmente ajenos a las características del ciudadano mexicano (Gutiérrez Javan, 2022).

De acuerdo con Muñiz (2014), las normas de belleza han establecido una conexión entre el racismo y la apariencia física, ya que los estándares de belleza se han centrado en un sector específico de la población y ha contribuido a procesos de marginación y discriminación.

Los estándares de belleza se presentan como un fenómeno complejo que experimenta cambios y adaptaciones que perduran en las culturas durante un extenso período. No obstante, nuestra tarea como psicólogas y psicólogos es crear estrategias efectivas para fomentar el proceso de aceptación, diversidad e inclusión, permitiendo a las personas afrontar los estereotipos de belleza en la sociedad, al mismo tiempo que se requiere una mayor exploración en el campo de la psicología para comprender a fondo este constructo.



## Referencias

- Besada R., Farbo, M. E. (2013). Los "cuerpos modelo" y sus efectos en el ámbito de la salud. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Bonafini, B. A., & Pozzilli, P. (2011). Body weight and beauty: the changing face of the ideal female body weight. *Obesity reviews : an official journal of the International Association for the Study of Obesity*, 12(1), 62-65. DOI: 10.1111/j.1467-789X.2010.00754.x
- Croll, J. (2005). Body image and adolescents. En Stang, J. and Story, M. (Eds.), *Guidelines for Adolescent Nutrition Services* (pp. 155-166), University of Minnesota, Minneapolis.
- De Barañano Letamendía, K. M. (1985). Comentarios estéticos: De Platón a Oscar Wilde: la necesidad del arte. *Kobie. Bellas Artes*, (3) 205-216. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/292691>
- Espino A. (2010). Belleza a través del tiempo. El cambio de la imagen corporal femenina visto desde el arte. En *III Jornadas Sociojurídicas: Trastornos de la conducta alimentaria "comer o no comer"* (pp. 53-96). México, Facultad de Derecho, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4058/8.pdf>
- Fasano, M. L. (2018). El canon hegemónico de belleza como dispositivo regulador de imágenes: Implicaciones en torno al género como un estilo corporal. V *Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos* (pp. 1-13). Argentina, Universidad Nacional de La Plata, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10801/ev.10801.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10801/ev.10801.pdf)
- Gutiérrez Javán, G. (2004). El apartheid estético y social en México: La dura realidad del joven mexicano frente a la moda. *24th Annual ILASSA Student Conference*. Institute of Latin American Studies Student Association of the University of Texas at Austin. <https://doi.org/10.26153/tsw/53924>
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. <https://www.scielo.br/j/se/a/zQrjj86qktrZ9NYgfJ4c4R/?format=pdf&lang=es>
- Sojo Mora, B. L. (2017). La construcción de lo femenino desde el consumo promovido por revistas para mujeres. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1): 205-219. <https://doi.org/10.15517/c.a..v15i1.32952>
- Ojeda Acevedo, S. et al. (Torres Fernández, E, Atehortúa Torres, J y Ospina Buelvas, P. (2021). La deconstrucción de la perfección en la belleza femenina y la incidencia de la fotografía como un camino hacia la libertad en las mujeres del barrio Torices de la ciudad de Cartagena. Universidad de Cartagena. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11227/11854>



✉ editorial.xalapa@anahuac.mx

☎ 228-819-1515 ext. 3133